

I. Información del Programa presupuestario y/o Recurso Federal

Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal		Unidad Responsable del Gasto		Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Programa (Población, Área Social o Área de Enfoque)					
25M203 Fondo de Capitalidad		11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana		No aplica	Específica de Desempeño	2021	9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México					
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Clasificación				Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo)	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Fechas de Ejecución:		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
	AE	AI	AID	AIG				Fecha de inicio	Fecha de término			
6. Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establezca mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.			X		Alto	Participar en el grupo de trabajo que coordine la SAF.	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con un grupo interinstitucional	Grupo de Trabajo	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
7. Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actúe bajo los mismos criterios.			X		Alto	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con un mecanismo para identificar las necesidades que se pueden atender con el fondo.	Lineamientos del Fondo	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
8. Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.			X		Alto	Fortalecimiento de los controles internos.	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se fortalecerán los controles internos.	Controles Internos	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
10. Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales, es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.			X		Alto	Incluir información pormenorizada	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con información pormenorizada.	Información Pormenorizada	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.

I. Información del Programa presupuestario y/o Recurso Federal

Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal		Unidad Responsable del Gasto		Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Programa (Población, Área Social o Área de Enfoque)					
25M203 Fondo de Capitalidad		11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana		No aplica	Específica de Desempeño	2021	9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México					
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Clasificación				Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo)	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Fechas de Ejecución:		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
	AE	AI	AID	AIG				Fecha de inicio	Fecha de término			
11. Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.			X		Alto	Diseñar indicadores	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con una batería de indicadores.	Indicadores	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
12. Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.			X		Alto	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con un mecanismo de sistematización de la información.	Mecanismo de Sistematización	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
13. Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PBr.			X		Alto	Elaborar una MIR	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con una MIR	MIR	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
14. Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.			X		Alto	Fortalecer la coordinación con la SAF	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se fortalecerá la coordinación interinstitucional	Coordinación con la SAF y URG involucradas	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
15. Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.			X		Alto	Elaborar fichas de indicadores de desempeño	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con fichas de indicadores	Fichas Técnicas	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.

I. Información del Programa presupuestario y/o Recurso Federal

Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Programa (Población, Área Social o Área de Enfoque)
25M203 Fondo de Capitalidad	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana	No aplica	Específica de Desempeño	2021	9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México

Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Clasificación				Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo)	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Fechas de Ejecución:		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
	AE	AI	AID	AIG				Fecha de inicio	Fecha de término			
1. Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.			X		Alto	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con un diagnóstico	Documento Diagnóstico	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
2. Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.			X		Alto	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con una estrategia para la distribución de los recursos del Fondo.	Lineamientos locales	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
3. Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.			X		Alto	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con una herramienta que permita determinar el objetivo estratégico del Fondo.	Documento de planeación estratégica	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
4. Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.			X		Alto	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se definirá la población potencial y objetivo del Fondo.	Documento diagnóstico	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
5. Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.			X		Alto	Elaborar una Cartera de programas y proyectos susceptibles de ejecutarse con los recursos del Fondo.	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se contará con una cartera de proyectos.	Cartera de Programas	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.

I. Información del Programa presupuestario y/o Recurso Federal

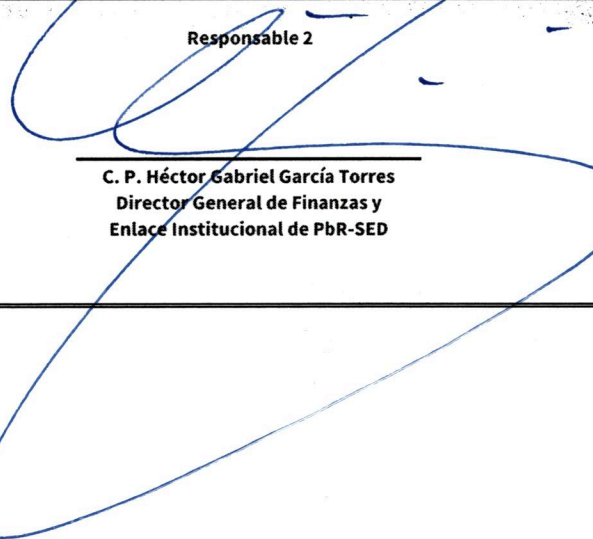
Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del PP	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Programa (Población, Área Social o Área de Enfoque)
25M203 Fondo de Capitalidad	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana	No aplica	Específica de Desempeño	2021	9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México

Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Clasificación				Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo)	Actividades:	Área(s) Responsable(s)	Fechas de Ejecución:		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
	AE	AI	AID	AIG				Fecha de inicio	Fecha de término			
16. Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.			X		Alto	Generar un mecanismo de validación con la SAF	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se generará un mecanismo de validación de información.	Mecanismo de Validación	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.
17. Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.			X		Alto	Cuantificación de beneficiarios	Dirección General de Finanzas	01/07/2022	31/10/2022	Se cuantificarán los beneficiarios del Fondo.	Cuantificación de beneficiarios	Aun cuando la participación de la SSC fue coyuntural, se aceptó el resultado con la condicionante de que fuera la SAF quien estableciera un grupo interinstitucional que atendiera los ASM.

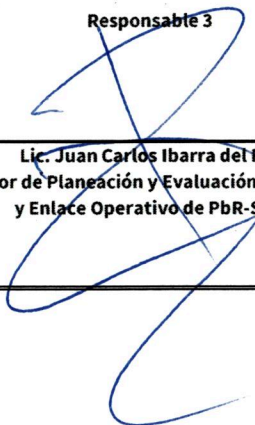
Responsable 1


 Maestra Valentina Barajas Rodríguez
 JUD de Seguimiento y Evaluación

Responsable 2


 C. P. Héctor Gabriel García Torres
 Director General de Finanzas y
 Enlace Institucional de PBR-SED

Responsable 3


 Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
 Director de Planeación y Evaluación Financiera
 y Enlace Operativo de PBR-SED